

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.391.214 (veinte millones trescientas noventa y una mil doscientas catorce) pesetas.

Garantías. Provisional: 407.824 (cuatrocientas siete mil ochocientos veinticuatro) pesetas.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Parques y Jardines (Sección de Contratación).

Domicilio: Avda. de Moliní, núm. 4.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

Teléfono: 95/459.29.95.

Telefax: 95/459.30.25.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo K. Subgrupo 6. Categoría c.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Decimotercer día a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ Pajaritos, núm. 14.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Apertura de las ofertas.

Entidad: Casa Consistorial (Sala de Fieles Ejecutores).

Domicilio: Plaza Nueva, núm. 1.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en caso de ser sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Hora: A la que se determine en su momento.

Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 2000.- El Secretario General.

*ANUNCIO de licitación de concurso público de suministro. Expte. 84/00. (PP. 1416/2000).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.
  - a) Servicio de Patrimonio.
  - b) Sección de Bienes.
2. Expte. 84/00.
  - a) Adquisición de carburantes con destino al Parque Móvil Municipal.
  - b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal.
  - c) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2000.
  - d) Presupuesto base de licitación: 19.000.000 de ptas.
  - e) Fianza provisional: 380.000 ptas.
3. a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de contratación: Concurso público.
4. Obtención de documentación.
  - a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Teléf.: 95/459.06.57.
  - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
  - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOJA, art. 79.2 de la LCAP.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.
  - d) Admisión de variantes: No.
6. Apertura de las ofertas.
  - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plz. Nueva.
  - b) A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.
7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 2000.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 8 de mayo de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alcolea del Río, Cantillana, Carmona, El Coronil, El Cuervo, Lebrija, Los Molares, El Pedroso, Tocina, Utrera y El Viso del Alcor, integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna (Sevilla). (PP. 1267/2000).*

La Comisión de Precios de Andalucía ha revisado el expediente de tarifas de agua potable del Consorcio del Huesna (Sevilla), analizando exclusivamente el suministro domiciliario de agua (agua en baja), no entrando a considerar el estudio y posterior propuesta de aprobación de la tarifa de agua en alta, por no quedar sometida a la legislación sobre precios autorizados.

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la

Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AGUAS Y SERVICIOS DEL HUESNA, A.I.E. CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA (SEVILLA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota de servicio	
Calibre del contador en mm	Ptas./mes
Hasta 13	251
15	455
20	778

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
25	1.156
30	1.618
40	2.756
50	4.254
65	7.009
80	10.484
100	16.175
125	25.160
150	35.943
200	63.500
250	98.245
300	141.377
400	184.510
500	341.462
Más de 500	670.943

Cuota de consumo

Consumo doméstico

Bloque I: Hasta 7 m <sup>3</sup> /vivienda/mes	45,50 ptas./m <sup>3</sup>
Bloque II: Más de 7 m <sup>3</sup> hasta 20 m <sup>3</sup> /vivienda/mes	73,30 ptas./m <sup>3</sup>
Bloque III: Más de 20 m <sup>3</sup> /vivienda/mes	104,50 ptas./m <sup>3</sup>

Consumo industrial y comercial

Bloque I: Hasta 7 m <sup>3</sup> /local/mes	65,80 ptas./m <sup>3</sup>
Bloque II: Más de 7 m <sup>3</sup> hasta 20 m <sup>3</sup> /local/mes	82,80 ptas./m <sup>3</sup>
Bloque III: Más de 20 m <sup>3</sup> /local/mes	89,30 ptas./m <sup>3</sup>

Consumo de organismos oficiales, servicios públicos e interés social

Bloque único	55 ptas./m <sup>3</sup>
--------------	-------------------------

Los consumos realizados por las Dependencias y los Servicios Municipales de las Entidades Locales integradas en el Consorcio, hasta el límite del 7% del consumo total del municipio tendrán una bonificación de 31,50 ptas./m<sup>3</sup>

Derechos de acometida

Parámetro A:	2.280 ptas./mm
Parámetro B:	47.000 ptas./l/seg.

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm	Tarifas autorizadas IVA excluido
Hasta 13	4.552 ptas./mes
15	6.110 ptas./mes
20	9.825 ptas./mes
25	13.989 ptas./mes
30	17.293 ptas./mes
40	23.443 ptas./mes
50	29.885 ptas./mes
65	39.336 ptas./mes
80	48.967 ptas./mes
100 y superiores	61.185 ptas./mes

Fianzas

La fianza quedará establecida para todos los contratos de suministro de agua potable para uso doméstico, industrial o comercial, cualquiera que sea el calibre del contador, que no tenga un tiempo determinado de duración, en 3.000 ptas.

En los contratos de suministro de obra o de duración determinada, el importe máximo de la fianza está en función de la escala siguiente:

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Calibre del contador en mm	
Hasta 13	32.630 ptas.
15	60.205 ptas.
20	100.342 ptas.
25	140.479 ptas.
30	200.684 ptas.
40	401.368 ptas.
50 y superiores	602.052 ptas.

Suministros temporales sin contador

Se aplicarán para la facturación los siguientes volúmenes:

Diámetro de la acometida (mm)	m <sup>3</sup> /día
Hasta 25	3
32	3,5
40	4
50	4,5
55	5
80	5,5
100 y superiores	6

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de mayo de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1243/2000).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 55/96, por importe de 2.835.672 ptas., constituido en fecha 16.1.96 por Steycon, S.L, CIF: B-29481173, a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos